

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

Activo

1. Efectivo y Equivalentes

Representa el monto del efectivo disponible en Instituciones Bancarias propiedad del Centro de las Artes de San Agustín.

CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2018	AGOSTO 2018
CUENTA PUENTE 71911	1,451.37	1,451.37
CTA. 7011 194674 FOMENTO CULTURAL Y ARTS 2016 (REC. FEDERAL)	525,215.03	678,350.75
CTA. 7012 1967993 PRODUCTOS FINANCIEROS CASA 2011 2016 (REC. FEDERAL)	1,539.90	1,539.90
CTA. 7012 5112437 SERVICIOS PERSONALES 2018	9,825.90	9,885.83
CTA. 7012 5166162 GASTOS DE OPERACIÓN 2018	0.00	0.00
CTA. 7012 5336602 FONDO REVOLVENTE 2018	30,014.56	30,014.37
CTA. 7013 0509884 FOMENTO CULTURAL Y ARTS CASA 2018 (REC. FEDERAL)	79,134.34	107,265.92
CTA. 7013 0224510 PREMIOS CASA 2018 (REC. FEDERAL).	150,231.56	150,135.30
CTA. 7013 6618685 ENCUENTRO NACIONAL DE ESCRITORES EN LENGUAS INDIGENAS (REC. FEDERAL)	1.00	1.00
CONTRATO DE INVERSION 1183	17,691.86	17,691.86
TOTAL	\$815,105.52	\$996,336.30

Los saldos corresponden a los compromisos de pago a proveedores, prestadores de servicios, pagos de impuestos (retención del 10% de ISR, ISSS) y otras contribuciones (Cuotas Obrero - Patronales del IMSS, RCV e INFONAVIT), mismos que fueron cubiertos en el mes inmediato posterior.

El saldo que representa la cuenta de Inversión en Moneda Nacional, son de los intereses generados por los recursos federales de ejercicios anteriores que están pendientes de reintegrar, ya que la cuenta bancaria no se puede quedar sin saldo, registrar las comisiones y rendimientos bancarios en el mes siguiente.

La aportación de recurso federal para Premios Casa 2018, por la cantidad de \$150,000.00, el cual será devengado una vez que se haya realizado el dictamen correspondiente para la premiación.

Apertura de cuenta bancaria para recibir el recurso federal para el Encuentro Nacional de Escritores en Lenguas Indígenas, el cual tiene un saldo de \$1.00 para no ser cancelada por la Institución Bancaria.

2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios.

El rubro de Derechos a recibir efectivo o equivalente se integra por:

CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2018	AGOSTO 2018
SECRETARIA DE FINANZAS - MINISTRACION DE CLC	0.21	0.21
CUOTAS PATRONALES IMSS	55,049.04	55,049.04
CUOTAS IMSS	471.00	471.00
ISSS DEL EJERCICIO DEL 2014	26,563.57	26,563.57
IMPUESTOS SOBRE SUELDOS Y SALARIOS	21,025.00	21,025.00
I.S.R RETENCIONES POR ASIMILADOS A SALARIOS	14,225.58	14,225.58
RETENCIÓN DE I.V.A.	7.16	7.16
IMSS	3,539.88	3,610.70
SEGURO DE VIDA MMS	1,472.00	1,501.00
IMSS CESANTIA Y VEJEZ	2,253.40	4,542.92
NÓMINA APOYO SAPI DE C.V. SOFOM, E.N.R.	7,088.00	7,088.00
MARCOS CHARIS Y LOPEZ LENA	15.08	15.08
SECRETARIA DE FINANZAS (PROVISIÓN)	0.00	11,106.27
TOTAL	\$131,709.92	\$145,205.53

El saldo está integrado por las provisiones a terceros de pago de impuestos (ISSS, IMSS, Retiro, Cesantía y Vejez, Seguro de Vida, Retenciones de Nómina), lo referente a otros Deudores en mayoría está integrado por las CLC'S pendientes de Ministrar por la Secretaria de Finanzas.

3. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios). NO APLICA

4. Inversiones Financieras.

NO APLICA

5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

CUENTA	DESCRIPCION	SEPTIEMBRE 2018	AGOSTO 2018
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	2,061,006.39	2,061,006.39
12413	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	1,342,772.73	1,342,772.73
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	27,600.00	27,600.00
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	483,126.00	483,126.00
12422	APARATOS DEPORTIVOS	12,400.85	12,400.85
12423	CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	152,660.51	152,660.51
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	95,000.00	95,000.00
12431	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	24,700.00	24,700.00
12450	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	9,836.00	9,836.00
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	25,000.00	25,000.00
12464	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	18,575.52	18,575.52
12465	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	22,100.00	22,100.00
12466	EQUIPO DE GENERACIÓN ELECTRICA, APARATOS Y ECESORIOS ELÉCTRICOS	21,187.84	21,187.84
12467	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	509,695.85	509,695.85
12469	OTROS EQUIPOS	244,328.00	244,328.00
12471	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	163,100.00	163,100.00
	TOTAL	\$5,213,089.69	\$5,213,089.69

Los Bienes Muebles Tangibles representan los activos a cargo del Centro de las Artes de San Agustín. El proceso de la depreciación se realizara una vez que se recabe la información necesaria para poder ser aplicada.

6. Estimaciones y Deterioros.

NO APLICA

7. Otros Activos.

NO APLICA

Pasivo

Los saldos representan las obligaciones presentes en el Centro de las Artes de San Agustín, identificadas en términos monetarios a corto y largo plazo, cuyo monto representa una disminución futura de beneficios económicos.

CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2018	AGOSTO 2018
PEDRO ANTONIO MARTINEZ VELASCO	1,525.11	1,525.11
JAIME CESAR CRESPO PINELO	3,132.00	3,132.00
ROSA MARIA MORETT DE LARA	4,200.00	4,200.00
HECTOR AVENDA	887.51	887.51
AUSENCIO DE LA ROSA RIVERA	702.92	702.92
JUAN CRUZ DE LA ROSA	3,600.00	3,600.00
KUNTLER PAPIER	57,997.97	57,997.97
LUZ ELENA RAMIREZ SAAVEDRA	4,924.53	4,924.53
RODRIGO JUAN CARLOS CARRASCO DOMINGUEZ	0.10	0.10
ILAN SANCHEZ MORENO	1,525.67	1,525.67
CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTIN	9,818.00	9,818.00
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	5,802.00
HDI SEGUROS S.A. DE C.V.	0.00	5,304.27
IMPUESTOS SOBRE SUELDOS Y SALARIOS	21,025.50	21,025.50
I.S.R. RETENCIONES POR ASIMILABLES Y SALARIOS	14,710.70	15,026.03
I.S.R. RETENCION DEL 10% POR SERVICIOS PROFESIONALES	1,996.43	3,231.43
RETENCION DE I.V.A.	7.65	7.65

504: CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTIN



2.5% POR LOS SERVICIOS DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	0.01	0.01
CUOTAS IMSS	3,539.88	3,610.70
SEGURO DE VIDA M.M. Y S.	1,472.00	1,501.00
R.C.V	2,253.40	4,542.92
NOMINA APOYO S.A.P.I. DE C.V. SOFOM E.N.R.	7,088.00	7,088.00
SEFIN/FONDO REVOLVENTE	30,000.00	30,000.00
SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	8,528.72	8,528.72
SEFIN CTA PTE 71911	1,450.37	1,450.37
SEC. DE FINANZAS. CONACULTA	17,691.86	17,691.86
INTERESES DE LA CTA. 5326074 FOMENTO CULTURAL 2015	0.00	12,205.90
CTA. 167733 FOMENTO CULTURAL Y ART.2011	0.00	1,055.71
CTA. 508905 FOMENTO CULTURAL Y ART.2013	0.00	174.05
CTA. 1036551 FOMENTO CULTURAL Y ART. 2014	0.00	45.86
CTA. 6487993 FORTALECIMIENTO MUSICA Y LENGUAS	0.00	148.31
CTA. 194674 FOMENTO CULTURAL Y ART.2016 (REC.FEDERAL)	9,402.00	23,823.98
CTA. 1967993 PRODUCTOS FINANCIEROS CASA 2011-2016 (REC. FEDERAL)	738.79	590.48
CTA. 5112437 SERVICIOS PERSONALES 2018	6.72	66.86
CTA. 5336602 FONDO REVOLVENTE 2018	14.56	14.37
CTA. 0509884 FOMENTO CULTURAL Y ARTISTICO CASA 2018 (REC. FEDERAL)	859.65	794.48
CTA. 0224510 PREMIOS CASA 2018 (REC. FEDERAL)	231.56	135.30
CTA. 6618685 ENCUENTRO NACIONAL DE ESCRITORES EN LENGUAS INDIGENAS (REC. FEDERAL)	1.00	1.00
TOTAL	\$209,332.61	\$252,180.57

El saldo de: \$17,691.86 de la Sec. Finanzas CONACULTA corresponde a los intereses de la cuenta de inversión menos comisiones bancarias correspondientes ejercicios anteriores, ya que están pendientes de reintegrar, ya que la cuenta bancaria no se puede quedar sin saldo, pendiente de registrar lo de septiembre 2018, en el siguiente mes.

La aportación de recurso federal para Premios Casa 2018, por la cantidad de \$150,000.00, el cual será devengado una vez que se haya realizado el dictamen correspondiente para la premiación.

Apertura de cuenta bancaria para recibir el recurso federal para el Encuentro Nacional de Escritores en Lenguas Indígenas, el cual tiene un saldo de \$1.00 para no ser cancelada por la Institución Bancaria.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión:

Los ingresos de gestión ascienden a \$5,411,519.38 pesos y se integra por los recursos estatales, transferidos por la Secretaría de Finanzas por concepto de Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

Gastos y Otras Pérdidas:

Los gastos son las erogaciones de los recursos transferidos por la Secretaría de Finanzas que se registran como gasto de funcionamiento y programas del Centro de las Artes de San Agustín, los cuales asciende a un importe de \$6,269,001.95 pesos.

-Desahorro Neto del Ejercicio:

El desahorro neto del ejercicio es por -\$857,482.57 ya que refleja los remanentes de ejercicios anteriores y la aportación para el 2018.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	SEPTIEMBRE 2018	AGOSTO 2018
Efectivo en Bancos –Tesorería	769,117.00	978,644.44
Total de Efectivo y Equivalentes	\$769,117.00	\$978,644.44

La cuenta de Bancos representa el monto del efectivo disponible en instituciones bancarias y que son propiedad del Centro de las Artes de San Agustín, el saldo al 30 de septiembre de 2018, es por \$797,414, ya que se realizó una reclasificación en las cuentas de: Otras Cuentas por pagar a C.P. y la de Resultados de Ejercicios Anteriores (2017) por un importe de \$28,297, ya que esta cantidad era de rendimientos de diferentes cuentas bancarias de recurso federal,

solicitados en ampliaciones y ejercidos en el 2017, fueron autorizados por la Junta de Gobierno del Centro de las Artes de San Agustín en su Primera Sesión Ordinaria 2017. (Cuentas bancarias canceladas al 31 de diciembre 2017).

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTIN
 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
 Correspondiente del 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2018.
 (cifras en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		\$5,411,519.38
2. Más Ingresos Contables no presupuestarios		
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos Ingresos Presupuestarios no contables		
Productos de capital		
Aprovechamiento de capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables (4=1+2-3)		\$5,411,519.38

Los Ingresos Presupuestales y Contables corresponden a las Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público y de los proyectos productivos, de los recursos calendarizados y Ministrados por la Secretaría de Finanzas al Centro de las Artes de San Agustín, de acuerdo al presupuesto aprobado.

CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTIN
 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
 Correspondiente del 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2018.
 (cifras en pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)		\$6,269,001.95
2. Menos egresos presupuestarios contables		
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
vehículos y equipos de transporte		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No contables		
3. Más Gastos Contables No Presupuestales		
Estimaciones, depreciación, deterioros, obsolescencia y amortización		
Provisiones		
Disminución de inventario		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total Gastos Contables (4=1-2+3)		\$6,269,001.95

Los Egresos Presupuestales y Gastos Contables son iguales y corresponden a los pagos realizados por esta entidad para sus operaciones, basado en el presupuesto aprobado por la Secretaria de Finanzas para el ejercicio 2018.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

NO. DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE 2018	
		DEBE	HABER
82100	Presupuesto de Egresos Aprobado		4,498,903.00
82200	Presupuesto de Egresos por Ejercer	2,560,037.83	
82300	Presupuesto Modificado		4,330,136.78
82400	Presupuesto de Egresos Comprometido		
82500	Presupuesto de Egresos Devengado		
82600	Presupuesto de Egresos Ejercido		
82700	Presupuesto de Egresos Pagado	6,269,001.95	
TOTAL		\$8,829,039.78	\$8,829,039.78

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros que se presentan a la Secretaria de Finanzas se realizan con apego a lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; muestran información financiera útil para la toma de decisiones en el Centro de las Artes de San Agustín, además de mostrar información relativa al destino de los recursos y el Ejercicio del gasto, con lo cual contribuye al ejercicio de Rendición de Cuentas y a la Transparencia.

2. Panorama Económico y Financiero

A través del presente documento se informa sobre las principales condiciones económicas-financieras bajo las cuales el Centro de las Artes de San Agustín, estuvo operando, mismas que influyeron en la toma de decisiones en el periodo sobre las administración de los Recursos Financieros, considerándolas para la elaboración de los Estados Financieros Contables y Presupuestarios.

3.- Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.

El Centro de las Artes de San Agustín se crea mediante decreto publicado el 19 de enero del 2011, en el POGEO como un organismo público descentralizado, con personalidad Jurídica y patrimonio propio, sectorizado a las Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

- b) Principales cambios en su estructura

Relativo a la Estructura actualmente el Centro de las Artes de San Agustín no ha sufrido ningún cambio.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social:

La entidad tiene por objeto difundir la cultura en todas sus manifestaciones al interior del estado a nivel nacional e internacional de acuerdo con las necesidades y las políticas que establezca el poder ejecutivo, bajo una perspectiva de cuidado y mejora del medio ambiente en la región donde se ubica.

- b) Principal actividad:

El Centro de las Artes de San Agustín tiene como actividad principal fortalecer la educación artística en el estado, la región y el país, mediante programas de formación, experimentación, investigación, creación, gestión y difusión de las distintas disciplinas artísticas mediante una perspectiva de cuidado y mejora del medio ambiente.

- c) Ejercicio fiscal:

En términos de los dispuesto por el artículo 79 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, en el Título III “Del Régimen de las Personas Morales con Fines No lucrativas” indica que solo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación con todos los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la ley.

- d) Régimen jurídico

Se crea el Centro de las Artes de San Agustín como un Organismo Descentralizado, con personalidad Jurídica y patrimonio propio.

El Centro de las Artes de San Agustín está regulado por:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca
- Ley de Adquisiciones, arrendamiento y servicios del Estado de Oaxaca.
- Ley de Responsabilidad de Servidores Públicos para el estado y Municipios de Oaxaca.
- Reglamento para regular el uso de los bienes muebles de la Administración Pública Estatal.
- Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Oaxaca.
- Ley de Archivos del Estado de Oaxaca
- Ley de Protección de Datos personales del Estado de Oaxaca
- Ley Federal del Trabajo
- Reglamento Interno del Centro de las artes de San Agustín
- Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca
- Ley Estatal de Derechos
- Presupuesto de Egresos
- Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Presupuesto de Egresos de la Federación

e) Consideraciones fiscales del ente:

Revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

El Centro de las Artes de San Agustín tiene las siguientes obligaciones:

- Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.
- Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas morales. Impuesto Sobre la Renta.
- Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles.
- Declaración informativa de anual de retenciones de ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios.
- Entero mensual por retenciones de ISR por ingresos por arrendamiento.
- Informativa anual de subsidio al empleo.
- Entero por retención de ISR por Servicios profesionales mensual.
- Declaración informativa mensual de proveedores.
- Entero de retenciones de ISR por ingresos asimilables a salarios.

f) Estructura organizacional básica:

Dirección General, Dirección de Formación Artística, Dirección de Producción Artística, Departamento de Actividades Artística, Departamento Administrativo, Departamento Jurídico, Departamento de Planeación y Programación, Departamento de Vinculación, Departamento de Realización, Departamento de Promoción y Difusión, Unidad de Curaduría y Mantenimiento.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario:

NO APLICA

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Presentación.

Los Estados Financieros de la entidad son el Estado de Situación Financiera Consolidado, Estado de Actividades Consolidado, el Estado de Variación de la Hacienda Pública, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado Analítico del Activo y el Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos, de acuerdo al requerimiento establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental de la CONAC.

Preparación.

La elaboración de los Estados Financieros, han sido preparados de acuerdo al lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, leyes y lineamientos emitidos por la Secretaría de Finanzas, y por los lineamientos y normas publicadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Los documentos emitidos, entre otros son:

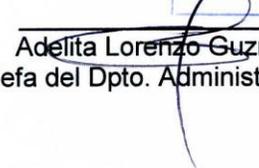
- Marco conceptual de contabilidad Gubernamental
- Acuerdos por el que se emite la Clasificación Funcional del Gasto
- Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos
- Clasificador por objeto del gasto y sus adecuaciones
- Normas y Metodologías para la emisión de la Información financiera para determinar los momentos contables de los ingresos.
- Manual de contabilidad Gubernamental
- Clasificador por tipo de Gasto
- Principales reglas de registro y Valoración del Patrimonio
- Postulados Básicos
- Clasificador funcional del Gasto
- Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida genérica)
- Normas y Metodologías para la emisión de la Información Financiera y estructura de los Estados Financieros básicos del ente y características de sus notas.

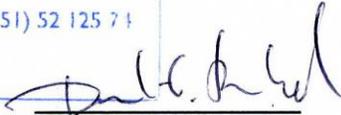
6. **Políticas de Contabilidad Significativas**
NO APLICA
7. **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**
NO APLICA
8. **Reporte Analítico del Activo**
NO APLICA
9. **Fideicomisos, Mandatos y Análogos**
NO APLICA
10. **Reporte de la Recaudación**
NO APLICA
11. **Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**
NO APLICA
12. **Calificaciones otorgadas**
NO APLICA
13. **Proceso de Mejora**
NO APLICA
14. **Información por Segmentos**
NO APLICA
15. **Eventos Posteriores al Cierre**
NO APLICA
16. **Partes Relacionadas**
NO APLICA

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".




Reyna Amelia Cruz Hernández
Encargada de Contabilidad


Adelita Lorenzo Guzmán
Jefa del Dpto. Administrativo


Daniel E. Brena Wilson
Director General